



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
San Gil – Santander**

EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO 2019-00138

Constancia: Informo al despacho que el email domapla@hotmail.com se encuentra registrado en la plataforma SIRNA al día de hoy. San Gil, 08 de octubre de 2020.


JULIAN DAVID RODRIGUEZ MANTILLA
Secretario

San Gil, Santander, ocho (08) de octubre de dos mil veinte (2020)

A través de correo electrónico la apoderada judicial al servicio de la parte ejecutante **Graciela Benítez Rondon**, solicita el emplazamiento al demandado (a) **MARIA DEL CARMEN MENDEZ**, y para ello aporta la constancia de envío de citación para notificación personal con la constancia de que “la persona a notificar no reside en esta dirección” (fl.24).

Al verificar con detenimiento los soportes de envío del citatorio, observa el despacho que el mismo fue remitido a la Carrera **12 308-48 LAS BRISAS** de Curití (fl.22) y no a la carrera **12 3 8-48** que fue la informada con la demanda en el acápite de notificaciones.

En consecuencia al determinarse que el citatorio al demandado fue enviado a una dirección diferente a la informada con la demanda, no se cumple con el requisito para ordenar su emplazamiento en los términos del artículo 291 numeral 4 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FREDY ALEXANDER FIGUEROA MATEUS
Juez

Firmado Por:

**FREDY ALEXANDER FIGUEROA MATEUS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL SAN GIL - GARANTIAS, CON Y
DEPURACION**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1e41c864adbdad6773a93cd69c061fe03cbc60ac2b9c7985c9ddded17ad4f6e4



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNCIPAL
San Gil – Santander

EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO 2019-00138

Documento generado en 08/10/2020 12:24:27 p.m.